



# Asamblea General

Distr. limitada  
2 de mayo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

## Comité de Información

33° período de sesiones

27 de abril a 6 de mayo de 2011

Examen y aprobación del informe del Comité a  
la Asamblea General en su sexagésimo cuarto  
período de sesiones

## Proyecto de informe

### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	2
II. Cuestiones de organización .....	3
A. Apertura del período de sesiones.....	3
B. Elección de la Mesa .....	4
C. Aprobación del programa y el programa de trabajo.....	4
D. Observadores.....	5



## I. Introducción

1. En su resolución 34/182, la Asamblea General decidió mantener el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, establecido de conformidad con su resolución 33/115 C, que se llamaría en lo sucesivo Comité de Información, y ampliar su composición de 41 a 66 miembros. En el párrafo 2 de la sección I de la resolución 34/182 la Asamblea General pidió al Comité:

“a) Que prosiga el examen de las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas a la luz de la evolución de las relaciones internacionales, especialmente en los dos últimos decenios, y de los imperativos del establecimiento del nuevo orden económico internacional y de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación;

b) Que evalúe y complemente los esfuerzos realizados y los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación;

c) Que promueva el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación de las informaciones y en su difusión más amplia y mejor equilibrada, y que formule recomendaciones al respecto a la Asamblea General”

y pidió al Comité y al Secretario General que le presentaran un informe en su trigésimo quinto período de sesiones.

2. En sus períodos de sesiones trigésimo sexto a sexagésimo cuarto, la Asamblea General tomó nota de los informes del Comité y aprobó por consenso sus resoluciones. En su sexagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea tomó nota del informe del Comité y aprobó por consenso sus resoluciones 65/107 A y B.

3. En la actualidad el Comité está integrado por los Estados Miembros siguientes:

Alemania	Chile
Angola	China
Antigua y Barbuda	Chipre
Arabia Saudita	Colombia
Argelia	Congo
Argentina	Costa Rica
Armenia	Côte d'Ivoire
Austria	Croacia
Azerbaiyán	Cuba
Bangladesh	Dinamarca
Belarús	Ecuador
Bélgica	Egipto
Belice	El Salvador
Benin	Eslovaquia
Brasil	España
Bulgaria	Estados Unidos de América
Burkina Faso	Etiopía
Burundi	Federación de Rusia
Cabo Verde	Filipinas

Finlandia	Pakistán
Francia	Perú
Gabón	Polonia
Georgia	Portugal
Ghana	Qatar
Grecia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Guatemala	República Árabe Siria
Guinea	República Checa
Guyana	República de Corea
Hungría	República de Moldova
India	República Democrática del Congo
Indonesia	República Dominicana
Irán (República Islámica del)	República Popular Democrática de Corea
Irlanda	República Unida de Tanzania
Islandia	Rumania
Islas Salomón	San Vicente y las Granadinas
Israel	Senegal
Italia	Sierra Leona
Jamahiriyá Árabe Libia	Singapur
Jamaica	Somalia
Japón	Sri Lanka
Jordania	Sudáfrica
Kazajstán	Sudán
Kenya	Suiza
Líbano	Suriname
Liberia	Tailandia
Luxemburgo	Togo
Madagascar	Trinidad y Tabago
Malta	Túnez
Marruecos	Turquía
México	Ucrania
Mónaco	Uruguay
Mongolia	Venezuela (República Bolivariana de)
Mozambique	Viet Nam
Nepal	Yemen
Níger	Zambia
Nigeria	Zimbabwe
Países Bajos	

## II. Cuestiones de organización

### A. Apertura del período de sesiones

4. La sesión de organización del 33º período de sesiones del Comité de Información se celebró el 27 de abril de 2011 en la Sede de las Naciones Unidas. Inauguró el período de sesiones el Presidente interino del Comité, Sr. Antonio Pedro Monteiro Lima (Cabo Verde).

## **B. Elección de la Mesa**

5. De conformidad con el principio de la rotación geográfica, el Comité eligió una nueva Mesa por un mandato de dos años. El Sr. Eduardo Ulibarri (Costa Rica), cuya candidatura había sido presentada por el representante del Grupo de América Latina y el Caribe, fue elegido Presidente por aclamación. El Sr. Moses Sayela Walubita (Zambia), el Sr. Gheorghe Leuca (República de Moldova) y el Sr. Stephane Crouzat (Francia), cuyas candidaturas habían sido presentadas por los representantes del Grupo de Estados de África, el Grupo de Estados de Europa Oriental y el Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados, respectivamente, fueron elegidos Vicepresidentes por aclamación. El Sr. Mohammad Reza Sahraei (República Islámica del Irán), cuya candidatura había sido presentada por el representante del Grupo de Estados de Asia, fue elegido Relator, también por aclamación. Durante el período 2011-2012, la Mesa del Comité está integrada de la manera siguiente:

*Presidente:*

Sr. Eduardo Ulibarri (Costa Rica)

*Vicepresidentes:*

Sr. Stéphane Crouzat (Francia)

Sr. Gheorghe Leuca (República Moldova)

Sr. Moses Sayela Walubita (Zambia)

*Relator:*

Sr. Mohammad Reza Sahraei (República Islámica del Irán)

## **C. Aprobación del programa y el programa de trabajo**

6. En su sesión de organización, celebrada el 27 de abril, el Comité aprobó el programa y el programa de trabajo siguientes (A/AC.198/2011/1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y el programa de trabajo.
4. Declaración del Presidente.
5. Admisión de miembros nuevos.
6. Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública.
7. Debate general.
8. Examen de los informes presentados por el Secretario General.
9. Grupo de trabajo de composición abierta del Comité de Información.
10. Examen y aprobación del informe que el Comité presentará a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

7. El Comité celebró su debate general los días 27 y 28 de abril de 2011. El 27 de abril por la tarde, el Departamento de Información Pública, bajo la dirección de su Secretario General Adjunto, sostuvo un diálogo interactivo con los Estados Miembros.

8. Para el examen del tema 7 del programa, el Comité tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de comunicación estratégica (A/AC.198/2011/2);

b) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de noticias (A/AC.198/2011/3);

c) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de divulgación (A/AC.198/2011/4).

#### **D. Observadores**

9. Participaron en el período de sesiones en calidad de observadores los siguientes Estados Miembros: Barbados, Liechtenstein, Lituania, Nicaragua y República Centroafricana. Palestina y la Santa Sede también participaron en el período de sesiones en calidad de observadores.

---